



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/009	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/05/2021	BOUC: 03/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUA ESPAÑOLA	
PERFIL: LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
DEPARTAMENTO: LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Resolución de fecha 13 de JULIO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANTONA JIMENO, TAMARA
CHACÓN GARCÍA, CARMEN
FERNÁNDEZ GOMIZ, SARA
GARCÍA-DELGADO GIMÉNEZ, BELÉN
GRANDE LÓPEZ, Mª CLARA
HIDALGO GALLARDO, MATIAS
MOLINA GARCÍA, ÁLVARO
PEÑA ARCE, JAIME
PUENTE GONZÁLEZ, MARTA MARÍA
RODRÍGUEZ MANZANO, MARTA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SALICIO BRAVO, SORAYA
SANCHA VÁZQUEZ, JULIÁN
UREÑA TORMO, CLARA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
CABRERO RODRÍGUEZ-JALÓN, Mª DOLORES	2
HEREDIA MANTIS, MARÍA	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____




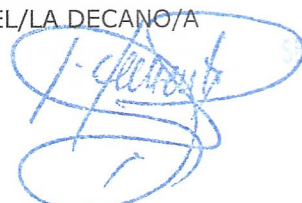
2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	15 DE JULIO DE 2021
Hora:	DE 9 H. A 13H.
Lugar:	DESPACHO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
TERESA RODRÍGUEZ RAMALLE	ELADIO DUQUE GÓMEZ
CONCEPCIÓN MALDONADO GONZÁLEZ	RAQUEL TARANILLA GARCÍA
MANUEL LEONETTI JUNGI	JOSÉ Mª LAHOZ BENGOCHEA
ISABEL HERNÁNDEZ TORIBIO	ELADIO DUQUE GÓMEZ
SILVIA IGLESIAS RECUERO	CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD 
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A 
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: